

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración de un contrato de servicios para la gestión de dos centros residenciales

La Comunidad de Madrid destina 1,6 millones para la atención a víctimas de violencia de género

- Se proporciona alojamiento temporal y un tratamiento integral con ayuda psicológica, jurídica o socio-laboral
- La Red de Atención Integral para la Violencia de Género tiene 25 recursos residenciales y cinco no residenciales
- La Comunidad dispone también de 54 puntos que integran el Observatorio Regional para la Violencia de Género

25 de junio de 2019.- El Consejo de Gobierno regional ha autorizado hoy la celebración de un contrato de servicios para la gestión de dos centros residenciales y 22 plazas destinadas a la atención de víctimas de violencia de género y en riesgo de exclusión social, en los que se va a invertir más de 1,6 millones de euros (1.614.462), con un plazo de ejecución de 27 meses.

El contrato se refiere, en concreto, al centro residencial número 4 –que dispone de un total de 9 plazas– y al centro residencial número 5 –con 13 plazas para la atención de mujeres víctima–, ambos ubicados en Madrid capital.

Estos centros residenciales están integrados en la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y proporcionan a las mujeres víctimas y en riesgos de exclusión social alojamiento temporal, manutención y un tratamiento integral de recuperación que, desde los ámbitos psicológico, educativo, socio-laboral y jurídico, favorezca la autonomía de las usuarias y su plena incorporación a la sociedad.

La Red de Atención Integral para la Violencia de Género está formada por 25 recursos residenciales: cinco centros de emergencia, cuatro de acogida; ocho pisos tutelados (uno específico para víctimas de violencia de género con discapacidad intelectual); tres centros para víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres que desean abandonar la prostitución; cuatro centros para jóvenes víctimas de violencia; y otro para reclusas y ex reclusas.

Además, esta red de la Comunidad de Madrid dispone de cinco centros no residenciales: Centro de atención psicosocial Programa MIRA, Centro de día para mujeres víctimas de trata Proyecto Esperanza, Centro para víctimas de



violencia sexual CIMASCAM, y dos centros de día para mujeres víctimas de violencia con programas específicos dirigidos a mujeres inmigrantes (Pachamama y Ayaan Hirsi Ali).

OBSERVATORIO REGIONAL PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Igualmente, la Comunidad de Madrid cuenta actualmente con 54 puntos que integran el Observatorio Regional para la Violencia de Género, que se gestionan en colaboración con los ayuntamientos y mancomunidades.

Esta red se va ampliando, fortaleciendo y adaptando a las nuevas realidades, con el objetivo de llegar a los 179 municipios que conforman la Comunidad de Madrid.